

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SEGUPROTEC
Cía. LTDA SEGURIDAD Y PROTECCION PRIVADA**

Guayaquil, Marzo 20 del 2013.

Señores:

SEGUPROTEC Cía. LTDA SEGURIDAD Y PROTECCION PRIVADA

Ciudad.-

Estimados Señores:

ALCANCE Y OPINION

He revisado en mi condición de Comisario, el balance General de la Compañía **SEGUPROTEC C. LTDA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PRIVADA**, al 31 de Diciembre del 2012, y los correspondientes resultados, cambios en el patrimonio de socios y flujo de efectivo.

En mi opinión los estados financieros presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía **SEGUPROTEC Cía. LTDA** al 31 de diciembre del 2012, los mismos que han tenido movimiento, los cuales han sido debidamente registrados.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Revise las resoluciones adoptadas por los órganos /directivas de la Compañía, concluyo que los señores administradores han dado cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General Socios.

La administradora cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y valor agregado cumpliendo así con sus obligaciones tributarias.

Recibi, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

COMENTARIOS

La compañía este año no obtuvo pérdida en el ejercicio; en la relación al año anterior; pero la utilidad no es significativa; por lo cual se recomienda incrementar sus ventas a fin de obtener mejores resultados en este año.

De los Señores socios.

Atentamente


Ing. Roberto Farfán

COMISARIO

C.I. 0904041977